

EDICTO

Nº Edicto: 18222

Carátula: 'HERRERA SANTOS, MARTINA' C/ 'HERRERA, SERGIO DANIEL' S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00105-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 15

Número de Boletín: 6380

Texto del edicto:

EDICTOS

La Sra. Jueza de Familia Sustituta Dra. Carolina Pérez Carrera a cargo del Juzgado de Familia, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle Guerrico N° de Luis Beltrán, Río Negro, secretaría N° 2 a mi cargo por subrogancia legal, cita y emplaza por el término de QUINCE días a partir de la última publicación del presente a todo aquel que se considere con derecho a formular oposiciones a la supresión de apellido de MARTINA HERRERA SANTOS - DNI 42849618, que tramita en autos caratulados: "HERRERA SANTOS MARTINA C/ HERRERA, SERGIO DANIEL S/SUPRESION DE APELLIDO" Expte. LB-00105-F-2025. La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273).

Secretaría, 3 de abril de 2025.

Andrea M. Aguiar
Secretaria de Familia Subrogante

Número Edicto Puma: 5-2025-000607